



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 16-SO-04-ENE/2019
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2018-2021
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2018-2021, LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; JOVITA GÓMEZ VALENCIA, CUARTO REGIDOR; MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA, QUINTO REGIDOR; NURY GARDUZA DE LA CRUZ, SEXTO REGIDOR; RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE CONCEPCIÓN, SÉPTIMO REGIDOR; MARIBEL MORALES CRUZ, OCTAVO REGIDOR; JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ, NOVENO REGIDOR; SILVIA SALINAS PALACIOS, DÉCIMO REGIDOR; RUTH PALMA HERNÁNDEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; KARLA CHABLE HERRERA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; NELSON VALENCIA CANO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; SERGIO SÁNCHEZ GUZMÁN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **16-SO-04-EN/2019** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----**
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 15-SE-12-DC/2018, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018. -**
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. -----**
- VI. PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA EL TRIENIO 2018-2021; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----**
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRAN, POR UNA PARTE LA CERTT Y POR LA OTRA PARTE ESTE ENTE PÚBLICO; PARA INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA AL PATRIMONIO DE FAMILIAS DE MENORES INGRESOS, DISMINUYENDO ASÍ LA DESIGUALDAD SOCIAL E IMPULSANDO EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA EL TRIENIO 2018-2021. -----**
- VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO 2019-2021, ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, LIC. ADAN AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), Y ESTE ENTE PÚBLICO REPRESENTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ Y LA SINDICO DE HACIENDA DE INGRESOS, LIC. ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO. - -**
- IX. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS 2019: K0050080001, Y K0050080002, (PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES) A REALIZARSE EN CIUDAD LA VENTA Y CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 3,206,603.64 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 64/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS) (REFRENDO 2018). -----**
- X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS: K0050080003, Y K0050080004, (RECARPETEO DE CALLES, ASÍ COMO PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES) A REALIZARSE EN CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 7,474,119.87 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES) (REFRENDO 2018). ----**



XI. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO: K0140080005, (REMODELACIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO Y CULTURAL) A REALIZARSE EN EL POBLADO C-41 LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 6,869,989.06 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 3, 2018) (REFRENDO 2018). -----

XII. ASUNTOS GENERALES. -----

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. - -

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. JOVITA GÓMEZ VALENCIA, CUARTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA, QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. NURY GARDUZA DE LA CRUZ, SEXTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE CONCEPCIÓN, SÉPTIMO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. MARIBEL MORALES CRUZ, OCTAVO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ, NOVENO REGIDOR;----- (PRESENTE)



C. SILVIA SALINAS PALACIOS,
DÉCIMO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. RUTH PALMA HERNÁNDEZ,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. KARLA CHABLE HERRERA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. NELSON VALENCIA CANO,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. SERGIO SÁNCHEZ GUZMÁN,
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL CIUDADANO LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO CATORCE REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **16-SO-04-EN/2019**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **16-SO-04-EN/2019**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. -----



UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 15-SE-12-DC/2018, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JUAN FERNANDO ROMERO OLAN, TERCER REGIDOR, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 15-SE-12-DC/2018. -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGÚNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL TERCER REGIDOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 15-SE-12-DC/2018, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2018; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA



DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOMETA APROBACIÓN EL ACTA NO. 15-SE-12-DC/2018. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15-SE-12-DC/2018; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 15-SE-12-DC/2018, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN LIC. FAUSTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE CON SU PARTICIPACIÓN OBEDECE PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE ASÍ COMO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE CULMINA, MISMAS QUE CONCERNEN A PARTICIPACIONES, CONVENIOS, INGRESOS PROPIOS Y RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: - - - - -

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES
DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	11,012,808.14	526,943.70	-174,895.84	11,364,856.00
	11301	SUELDOS BASE		1,134,768.07	0.00	-105,896.03	1,028,872.04
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		502,317.34	99,621.16	0.00	601,938.50
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		32,404.00	0.00	-17,305.14	15,098.86
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		663,486.47	28,619.70	0.00	692,106.17
	13415	COMPENSACIONES		5,374,203.02	317,892.60	0.00	5,692,095.62
	14106	APORTACIONES AL ISSET		294,924.00	0.00	-25,743.24	269,180.76
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		704,559.69	28,870.66	0.00	733,430.35
	15901	OTRAS PRESTACIONES		2,033.72	279.08	0.00	2,312.80
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		10,425.87	2,317.66	0.00	12,743.53
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		312,528.76	0.00	-25,951.43	286,577.33
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		348,441.53	11,602.24	0.00	360,043.77
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	1,218.00	0.00	1,218.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		75,215.67	12,464.20	0.00	87,679.87
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		15,660.00	15,660.00	0.00	31,320.00



	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	4,756.00	0.00	4,756.00
	35302	INSTALACIONES		0.00	2,088.00	0.00	2,088.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		10,242.99	1,554.40	0.00	11,797.39
P005-003-1-3-01	GC-002	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL.	1 OPERACIÓN	1,591,133.30	0.00	-0.08	1,591,133.22
	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		1,591,133.30	0.00	-0.08	1,591,133.22
				11,072,344.43	526,943.70	-174,895.92	11,424,392.21
P005-003-1-3-02	GC-003	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1 OPERACIÓN	31,572,427.85	1,411,537.81	-707,612.98	32,276,352.68
	11101	DIETAS		9,012,469.56	183,331.76	0.00	9,195,801.32
	11301	SUELDOS BASE		3,979,632.17	0.00	-381,976.06	3,597,656.11
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		3,622,560.06	472,278.41	0.00	4,094,838.47
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		108,528.00	0.00	-23,755.48	84,772.52
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		209,378.00	0.00	-124,274.05	85,103.95
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		520,699.71	39,334.09	0.00	560,033.80
	13415	COMPENSACIONES		8,264,435.48	433,362.59	0.00	8,697,798.07
	14106	APORTACIONES AL ISSET		1,034,703.54	0.00	-85,139.49	949,564.05
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		726,088.01	69,273.35	0.00	795,361.36
	15901	OTRAS PRESTACIONES		171,072.00	0.00	-35,780.37	135,291.63
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		93,120.00	0.00	-46,015.53	47,104.47
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		79,780.44	31,067.64	0.00	110,848.08
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		38,566.98	805.00	0.00	39,371.98
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,139,538.78	49,278.22	0.00	1,188,817.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		22,852.00	0.00	-10,672.00	12,180.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		312,801.60	106,764.75	0.00	419,566.35
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES		45,820.00	5,220.00	0.00	51,040.00



		INFORMÁTICOS					
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	4,350.00	0.00	4,350.00
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		10,309.60	15,428.00	0.00	25,737.60
E047-043-1-8-01	GC-004	GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1 OPERACIÓN	4,533,686.60	45,897.80	-185,634.28	4,393,950.12
	11301	SUELDOS BASE		1,328,492.84	10,585.41	0.00	1,339,078.25
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		321,220.00	0.00	-75,488.50	245,731.50
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		111,961.80	0.00	-8,209.86	103,751.94
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		47,196.12	1,029.40	0.00	48,225.52
	13415	COMPENSACIONES		867,924.00	0.00	-94,100.66	773,823.34
	14106	APORTACIONES AL ISSET		325,925.72	30,441.97	0.00	356,367.69
	15901	OTRAS PRESTACIONES		31,776.00	0.00	-7,835.26	23,940.74
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		98,940.09	3,841.02	0.00	102,781.11
E052-049-2-2-06	GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	1,111,468.84	1,158.17	-65,359.09	1,047,267.92
	11301	SUELDOS BASE		357,027.00	0.00	-20,988.91	336,038.09
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		73,773.26	0.00	-20,119.98	53,653.28
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		13,017.60	498.55	0.00	13,516.15
	13415	COMPENSACIONES		94,305.64	0.00	-19,463.88	74,841.76
	14106	APORTACIONES AL ISSET		92,827.24	0.00	-610.46	92,216.78
	15901	OTRAS PRESTACIONES		12,013.32	0.00	-4,175.86	7,837.46
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		30,927.18	659.62	0.00	31,586.80
E033-001-2-6-03	GC-062	GASTOS DE OPERACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA HUIMANGUILLO)	1 OPERACIÓN	269,361.72	0.00	-147,980.20	121,381.52
	11301	SUELDOS BASE		50,000.00	0.00	-13,184.00	36,816.00
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		5,000.00	0.00	-5,000.00	0.00
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		10,000.00	0.00	-9,079.60	920.40
	13415	COMPENSACIONES		150,000.00	0.00	-81,127.04	68,872.96
	14106	APORTACIONES AL ISSET		13,161.72	0.00	-3,589.56	9,572.16
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		30,000.00	0.00	-30,000.00	0.00
	15901	OTRAS PRESTACIONES		6,000.00	0.00	-6,000.00	0.00
				33,463,845.46	1,458,593.78	-1,106,586.55	33,815,852.69



P009-026-1-5-01	GC-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	11,454,583.14	887,403.75	-456,981.30	11,885,005.59
	11301	SUELDOS BASE		1,721,839.66	0.00	-125,597.15	1,596,242.51
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		921,152.23	225,465.52	0.00	1,146,617.75
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		111,348.18	0.00	-2,743.57	108,604.61
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		49,351.00	0.00	-7,391.45	41,959.55
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		334,715.25	64,985.78	0.00	399,701.03
	13415	COMPENSACIONES		4,163,400.00	0.00	-256,465.82	3,906,934.18
	14106	APORTACIONES AL ISSET		435,568.21	0.00	-10,078.25	425,489.96
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		519,860.73	130,624.74	0.00	650,485.47
	15901	OTRAS PRESTACIONES		53,964.00	0.00	-13,368.04	40,595.96
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		126,036.00	0.00	-41,337.02	84,698.98
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		76,876.22	6,617.72	0.00	83,493.94
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		512,923.34	223,849.69	0.00	736,773.03
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		252,172.54	237.00	0.00	252,409.54
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		17,693.72	1,755.61	0.00	19,449.33
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		120,297.35	27,273.14	0.00	147,570.49
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	3,364.00	0.00	3,364.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		21,176.96	64,042.15	0.00	85,219.11
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		103,553.20	135,870.80	0.00	239,424.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	1,856.00	0.00	1,856.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,		3,808.00	1,461.60	0.00	5,269.60



		MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES					
P020-045-1-3-09	GC-006	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	1 OPERACIÓN	1,692,048.72	0.00	-249,314.39	1,442,734.33
	11301	SUELDOS BASE		388,824.00	0.00	-35,081.84	353,742.16
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		46,164.00	0.00	-11,542.44	34,621.56
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		14,360.30	0.00	-7,960.30	6,400.00
	13415	COMPENSACIONES		854,664.00	0.00	-144,770.00	709,894.00
	14106	APORTACIONES AL ISSET		101,100.00	0.00	-7,514.09	93,585.91
	15901	OTRAS PRESTACIONES		6,612.00	0.00	-793.82	5,818.18
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		16,008.85	0.00	-3,853.42	12,155.43
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		131,241.89	0.00	-37,798.48	93,443.41
P009-026-1-5-01	GC-007	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	1 OPERACIÓN	2,051,962.41	43,586.12	-140,908.51	1,954,640.02
	11301	SUELDOS BASE		537,207.88	7,481.20	0.00	544,689.08
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		20,359.12	460.00	0.00	20,819.12
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		101,309.27	9,192.53	0.00	110,501.80
	13415	COMPENSACIONES		589,248.00	0.00	-51,023.09	538,224.91
	14106	APORTACIONES AL ISSET		135,384.00	13,476.68	0.00	148,860.68
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		269,447.88	12,975.71	0.00	282,423.59
	15901	OTRAS PRESTACIONES		3,612.00	0.00	-612.22	2,999.78
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		72,613.12	0.00	-24,416.74	48,196.38
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		192,639.69	0.00	-64,856.46	127,783.23
M001-040-1-8-06	GC-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	1 OPERACIÓN	2,469,892.15	19,125.78	-32,739.72	2,456,278.21
	11301	SUELDOS BASE		837,630.36	4,022.21	0.00	841,652.57
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		99,404.00	0.00	-26,720.83	72,683.17
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		30,820.00	315.32	0.00	31,135.32
	13415	COMPENSACIONES		236,700.00	1,341.51	0.00	238,041.51
	14106	APORTACIONES AL ISSET		220,946.10	9,245.03	0.00	230,191.13
	15901	OTRAS PRESTACIONES		22,884.00	0.00	-6,018.89	16,865.11
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		63,503.87	4,201.71	0.00	67,705.58
E051-048-3-9-01	GC-016	GASTOS DE OPERACION DE MERCADOS PUBLICOS	1 OPERACIÓN	1,622,117.83	15,230.28	-40,777.79	1,596,570.32
	11301	SUELDOS BASE		504,483.95	1,150.50	0.00	505,634.45
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		124,734.20	0.00	-17,903.28	106,830.92
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		19,046.89	575.25	0.00	19,622.14
	13415	COMPENSACIONES		98,181.60	0.00	-18,377.52	79,804.08
	14106	APORTACIONES AL ISSET		126,987.66	12,814.23	0.00	139,801.89



	15901	OTRAS PRESTACIONES		17,988.30	0.00	-4,496.99	13,491.31
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		51,910.90	690.30	0.00	52,601.20
				15,481,754.42	965,345.93	-920,721.71	15,526,378.64
P010-032-1-5-01	GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	4,781,562.64	266,220.38	-236,176.65	4,811,606.37
	11301	SUELDOS BASE		662,903.38	23,740.55	0.00	686,643.93
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		121,374.77	15,656.69	0.00	137,031.46
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		24,564.00	0.00	-1,058.42	23,505.58
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		239,073.34	54,919.24	0.00	293,992.58
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		33,600.00	0.00	-17,600.00	16,000.00
	13415	COMPENSACIONES		2,452,308.00	0.00	-200,879.03	2,251,428.97
	14106	APORTACIONES AL ISSET		169,596.00	14,555.74	0.00	184,151.74
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		216,432.19	72,206.65	0.00	288,638.84
	15901	OTRAS PRESTACIONES		1,968.00	0.00	-73.37	1,894.63
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		55,599.87	0.00	-7,726.36	47,873.51
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		333,570.16	79,921.51	0.00	413,491.67
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		31,904.00	0.00	-8,636.47	23,267.53
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		57,420.00	5,220.00	0.00	62,640.00
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		14,370.00	0.00	-203.00	14,167.00
P010-032-1-5-01	GC-129	PARTICIPACIONES FEDERALES 2018		7,357,673.19	0.00	-6,919,770.02	437,903.17
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		7,357,673.19	0.00	-6,919,770.02	437,903.17
				4,414,684.65	266,220.38	-7,155,947.61	-2,475,042.58
0001-030-1-3-04	GC-010	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	6,063,780.64	298,889.55	-256,279.44	6,106,390.75
	11301	SUELDOS BASE		1,110,624.00	0.00	-25,079.92	1,085,544.08
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		232,415.38	27,260.65	0.00	259,676.03
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		42,528.00	0.00	-10,144.09	32,383.91
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		253,027.33	56,209.23	0.00	309,236.56
	13415	COMPENSACIONES		2,537,784.00	0.00	-203,051.15	2,334,732.85
	14106	APORTACIONES AL ISSET		288,768.00	3,043.54	0.00	291,811.54
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS		384,401.97	84,171.20	0.00	468,573.17



		POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO					
	15901	OTRAS PRESTACIONES		6,612.00	0.00	-2,482.19	4,129.81
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		79,205.02	1,958.83	0.00	81,163.85
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		61,029.99	3,701.24	0.00	64,731.23
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		442,159.84	108,599.34	0.00	550,759.18
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		95,787.72	0.00	-4,794.26	90,993.46
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	1,218.00	0.00	1,218.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		68,606.81	5,396.32	0.00	74,003.13
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		59,599.64	5,220.00	0.00	64,819.64
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	928.00	0.00	928.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	1,183.20	0.00	1,183.20
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		40,011.47	0.00	-7,528.11	32,483.36
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		34,355.00	0.00	-3,199.72	31,155.28
				5,736,916.17	298,889.55	-256,279.44	5,779,526.28
M001-040-3-2-01	GC-011	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	8,471,285.85	276,851.45	-274,324.57	8,473,812.73
	11301	SUELDOS BASE		1,696,059.62	0.00	-49,868.37	1,646,191.25
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		503,229.90	80,161.05	0.00	583,390.95
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		136,032.00	0.00	-18,853.53	117,178.47
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		74,332.00	0.00	-21,420.12	52,911.88
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		324,580.67	0.00	-6.00	324,574.67
	13415	COMPENSACIONES		1,858,138.08	0.00	-131,091.52	1,727,046.56



	14106	APORTACIONES AL ISSET		440,976.49	4,157.05	0.00	445,133.54
	15901	OTRAS PRESTACIONES		25,200.00	0.00	-11,269.29	13,930.71
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		168,600.00	0.00	-37,615.74	130,984.26
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		101,152.35	6,167.47	0.00	107,319.82
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		4,200.00	0.00	-4,200.00	0.00
	23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00	39,750.00	0.00	39,750.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,409,881.09	120,448.90	0.00	1,530,329.99
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		52,798.49	21,945.58	0.00	74,744.07
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		1.00	4,221.40	0.00	4,222.40
E053-048-3-9-01	GC-012	GASTOS DE OPERACION DE RASTROS MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	869,822.59	3,102.33	-34,071.06	838,853.86
	11301	SUELDOS BASE		283,523.24	0.00	-7,833.95	275,689.29
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		87,549.30	0.00	-13,143.37	74,405.93
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		10,566.92	680.60	0.00	11,247.52
	13415	COMPENSACIONES		70,685.56	0.00	-9,489.66	61,195.90
	14106	APORTACIONES AL ISSET		73,716.06	1,695.75	0.00	75,411.81
	15901	OTRAS PRESTACIONES		11,429.22	0.00	-3,604.08	7,825.14
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		22,163.22	725.98	0.00	22,889.20
				7,354,815.21	279,953.78	-308,395.63	7,326,373.36
M001-040-1-8-06	GC-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1 OPERACIÓN	23,565,648.02	452,911.04	-475,868.97	23,542,690.09
	11301	SUELDOS BASE		4,756,106.76	0.00	-266,935.50	4,489,171.26
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		215,382.00	0.00	-76,164.80	139,217.20
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		708,442.90	28,867.14	0.00	737,310.04
	13415	COMPENSACIONES		5,546,321.24	151,523.60	0.00	5,697,844.84
	14106	APORTACIONES AL ISSET		1,250,832.00	0.00	-43,570.88	1,207,261.12
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,933,250.38	56,345.88	0.00	1,989,596.26
	15901	OTRAS PRESTACIONES		144,900.00	0.00	-21,633.86	123,266.14
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		340,110.68	0.00	-66,409.37	273,701.31



	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		7,200.00	0.00	-1,154.56	6,045.44
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		2,818,734.16	59,074.05	0.00	2,877,808.21
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		139,800.59	121,523.17	0.00	261,323.76
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		5,220.00	5,220.00	0.00	10,440.00
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	29,313.20	0.00	29,313.20
E049-041-2-2-06	GC-014	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	28,862,007.63	1,106,397.30	-370,051.28	29,598,353.65
	11301	SUELDOS BASE		6,977,130.80	0.00	-172,689.07	6,804,441.73
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		2,963,096.79	345,028.85	0.00	3,308,125.64
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		591,888.00	0.00	-29,318.56	562,569.44
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		127,623.20	113,033.45	0.00	240,656.65
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,230,109.28	4,700.00	0.00	1,234,809.28
	13415	COMPENSACIONES		2,649,140.00	18,408.78	0.00	2,667,548.78
	14106	APORTACIONES AL ISSET		1,814,055.73	39,772.42	0.00	1,853,828.15
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		3,933,228.20	9,200.00	0.00	3,942,428.20
	15901	OTRAS PRESTACIONES		323,100.00	0.00	-85,713.60	237,386.40
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		949,296.00	0.00	-65,283.85	884,012.15
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		551,052.54	26,374.51	0.00	577,427.05
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		2,954,860.72	112,478.81	0.00	3,067,339.53
	32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA		145,800.16	437,400.48	0.00	583,200.64



		SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS					
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO		34,092.40	0.00	-17,046.20	17,046.20
M001-040-3-5-01	GC-015	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	1 OPERACION	4,136,571.98	43,513.78	-72,486.62	4,107,599.14
	11301	SUELDOS BASE		420,973.26	5,777.88	0.00	426,751.14
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		24,030.00	0.00	-4,987.60	19,042.40
	13203	OTRAS GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		79,400.00	0.00	-57,000.00	22,400.00
	13415	COMPENSACIONES		189,229.58	27,054.43	0.00	216,284.01
	14106	APORTACIONES AL ISSET		109,230.94	7,685.11	0.00	116,916.05
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		254,482.11	0.00	-9,232.08	245,250.03
	15901	OTRAS PRESTACIONES		2,880.00	0.00	-565.00	2,315.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		61,201.58	0.00	-701.94	60,499.64
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		35,379.63	2,996.36	0.00	38,375.99
E050-046-2-2-04	GC-040	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	4,705,554.00	600,470.00	0.00	5,306,024.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		4,705,554.00	600,470.00	0.00	5,306,024.00
				48,993,135.63	2,203,292.12	-918,406.87	50,278,020.88
M001-040-1-8-01	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACION	61,424,137.80	2,395,010.40	-627,707.30	63,191,440.90
	11301	SUELDOS BASE		6,730,561.00	0.00	-234,235.79	6,496,325.21
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		2,426,941.22	428,811.06	0.00	2,855,752.28
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		405,120.01	1,157.97	0.00	406,277.98
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		239,956.00	16,348.13	0.00	256,304.13
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		973,102.83	176,485.43	0.00	1,149,588.26
	13415	COMPENSACIONES		6,720,646.57	449,855.85	0.00	7,170,502.42
	14106	APORTACIONES AL ISSET		11,273,366.82	0.00	-25,816.74	11,247,550.08
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES		890,817.50	0.00	-347,203.98	543,613.52
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		3,777,523.44	293,859.20	0.00	4,071,382.64
	15901	OTRAS PRESTACIONES		114,468.00	0.00	-2,815.02	111,652.98
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		551,769.94	1,306.05	0.00	553,075.99
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		411,478.33	135,085.05	0.00	546,563.38
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1,410,604.21	301,155.42	0.00	1,711,759.63
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		958,851.71	185,743.49	0.00	1,144,595.20



	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		636,570.88	102,357.36	0.00	738,928.24
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		643,669.57	19,778.00	0.00	663,447.57
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		56,709.25	13,973.90	0.00	70,683.15
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		26,198.60	66,363.60	0.00	92,562.20
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		382,246.35	43,659.74	0.00	425,906.09
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		110,242.57	56,236.15	0.00	166,478.72
	32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		837,590.76	0.00	-17,635.77	819,954.99
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		114,840.00	10,440.00	0.00	125,280.00
	32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS		958,800.00	69,600.00	0.00	1,028,400.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		2,629.20	2,088.00	0.00	4,717.20
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	19,662.00	0.00	19,662.00
				40,654,704.76	2,395,010.40	-627,707.30	42,422,007.86
M001-040-2-4-02	GC-018	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACIÓN	9,886,603.89	947,662.73	-233,035.12	10,601,231.50
	11301	SUELDOS BASE		1,837,788.00	29,838.49	0.00	1,867,626.49
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		2,138,487.06	557,616.33	0.00	2,696,103.39
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		179,980.00	0.00	-122,268.43	57,711.57
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		354,385.98	2,436.30	0.00	356,822.28
	13415	COMPENSACIONES		2,432,895.98	160,135.96	0.00	2,593,031.94
	14106	APORTACIONES AL ISSET		477,828.00	25,185.90	0.00	503,013.90
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		781,639.55	7,447.89	0.00	789,087.44
	15901	OTRAS PRESTACIONES		78,264.00	0.00	-7,225.02	71,038.98
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		124,464.00	0.00	-2,889.83	121,574.17
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		108,463.40	6,778.90	0.00	115,242.30



	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		7,533.00	19,792.04	0.00	27,325.04
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0.00	119,905.72	0.00	119,905.72
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		151,850.00	0.00	-61,780.70	90,069.30
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		18,137.76	9,164.00	0.00	27,301.76
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		87,957.70	0.00	-38,871.14	49,086.56
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	8,584.00	0.00	8,584.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	777.20	0.00	777.20
F029-040-2-5-01	GC-019	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	1 OPERACIÓN	1,068,042.95	18,522.50	-22,370.21	1,064,195.24
	11301	SUELDOS BASE		376,830.67	4,021.71	0.00	380,852.38
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		39,456.00	0.00	-9,871.38	29,584.62
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		26,700.85	197.29	0.00	26,898.14
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		12,332.89	2,260.94	0.00	14,593.83
	13415	COMPENSACIONES		162,444.00	0.00	-10,489.26	151,954.74
	14106	APORTACIONES AL ISSET		93,792.00	9,450.59	0.00	103,242.59
	15901	OTRAS PRESTACIONES		7,428.00	0.00	-2,009.57	5,418.43
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		21,542.86	2,591.97	0.00	24,134.83
F030-021-2-4-02	GC-020	GASTOS DE OPERACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	10,585,584.55	72,458.08	-159,405.49	10,498,637.14
	11301	SUELDOS BASE		3,372,785.07	3,560.77	0.00	3,376,345.84
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		521,108.00	0.00	-122,591.53	398,516.47
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		134,610.04	591.28	0.00	135,201.32
	13415	COMPENSACIONES		809,328.00	0.00	-13,962.66	795,365.34
	14106	APORTACIONES AL ISSET		861,316.80	66,468.16	0.00	927,784.96
	15901	OTRAS PRESTACIONES		64,524.00	0.00	-22,851.30	41,672.70
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		323,614.87	1,837.87	0.00	325,452.74
F030-021-2-4-02	GC-021	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	4,983,442.70	51,476.35	-390,326.64	4,644,592.41



	11301	SUELDOS BASE		1,351,274.47	17,378.32	0.00	1,368,652.79
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		961,968.00	0.00	-241,901.18	720,066.82
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		45,219.86	6,066.32	0.00	51,286.18
	13415	COMPENSACIONES		691,752.00	0.00	-118,963.72	572,788.28
	14106	APORTACIONES AL ISSET		348,624.00	20,474.14	0.00	369,098.14
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		686,633.99	0.00	-11,566.76	675,067.23
	15901	OTRAS PRESTACIONES		75,264.00	0.00	-17,894.98	57,369.02
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		89,960.52	7,557.57	0.00	97,518.09
F031-036-2-4-01	GC-022	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	5,753,801.23	66,579.25	-105,921.05	5,714,459.43
	11301	SUELDOS BASE		1,822,377.64	10,768.22	0.00	1,833,145.86
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		334,768.00	0.00	-71,496.00	263,272.00
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		67,240.32	5,115.78	0.00	72,356.10
	13415	COMPENSACIONES		588,252.00	0.00	-18,310.45	569,941.55
	14106	APORTACIONES AL ISSET		459,720.00	42,808.58	0.00	502,528.58
	15901	OTRAS PRESTACIONES		44,856.00	0.00	-16,114.60	28,741.40
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		158,458.18	7,886.67	0.00	166,344.85
F030-021-2-4-02	GC-053	FIESTA Y ARREGLOS DECEMBRINAS, FESTIVAL NAVIDEÑO	1 EVENTOS	1,082,119.81	320,160.00	0.00	1,402,279.81
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		1,082,119.81	320,160.00	0.00	1,402,279.81
				24,415,977.27	1,476,858.91	-911,058.51	24,981,777.67
F025-022-3-1-01	GC-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACIÓN	6,372,340.76	62,600.56	-137,248.01	6,297,693.31
	11301	SUELDOS BASE		1,466,864.37	0.00	-2,509.16	1,464,355.21
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		470,595.68	42,030.44	0.00	512,626.12
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		99,648.00	0.00	-1,796.31	97,851.69
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		62,174.00	0.00	-17,327.73	44,846.27
	13415	COMPENSACIONES		2,147,447.26	0.00	-109,871.50	2,037,575.76
	14106	APORTACIONES AL ISSET		381,384.50	14,695.05	0.00	396,079.55
	15901	OTRAS PRESTACIONES		23,436.00	0.00	-2,978.62	20,457.38
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		75,019.68	655.07	0.00	75,674.75
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		73,522.00	0.00	-2,764.69	70,757.31
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES		45,820.00	5,220.00	0.00	51,040.00



		INFORMÁTICOS					
				4,845,911.49	62,600.56	-137,248.01	4,771,264.04
E029-044-1-7-02	GC-024	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	3,013,823.06	22,205.43	-156,373.06	2,879,655.43
	11301	SUELDOS BASE		524,692.26	4,521.26	0.00	529,213.52
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		42,035.28	0.00	-12,023.33	30,011.95
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		18,632.41	2,158.92	0.00	20,791.33
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		94,531.53	465.00	0.00	94,996.53
	13415	COMPENSACIONES		802,140.00	0.00	-106,542.42	695,597.58
	14106	APORTACIONES AL ISSET		137,676.84	6,553.46	0.00	144,230.30
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		231,345.18	5,835.00	0.00	237,180.18
	15901	OTRAS PRESTACIONES		17,952.00	0.00	-4,621.05	13,330.95
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		28,597.84	2,671.79	0.00	31,269.63
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		171,947.37	0.00	-33,186.26	138,761.11
				2,069,550.71	22,205.43	-156,373.06	1,935,383.08
F027-001-2-6-03	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	14,810,401.59	806,436.11	-127,515.97	15,489,321.73
	11301	SUELDOS BASE		2,994,466.23	0.00	-52,600.81	2,941,865.42
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		2,180,586.39	440,448.30	0.00	2,621,034.69
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		157,310.00	0.00	-68,767.18	88,542.82
	13415	COMPENSACIONES		3,121,898.51	165,695.15	0.00	3,287,593.66
	14106	APORTACIONES AL ISSET		797,292.00	0.00	-4,857.54	792,434.46
	15901	OTRAS PRESTACIONES		64,152.00	3,486.36	0.00	67,638.36
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		171,876.00	0.00	-1,290.44	170,585.56
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		165,118.29	3,793.58	0.00	168,911.87
	21503	MATERIAL IMPRESO		87,777.20	11,484.00	0.00	99,261.20
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		456,302.85	16,772.55	0.00	473,075.40
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		890,706.64	77,424.16	0.00	968,130.80
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	21,112.00	0.00	21,112.00
	31201	SERVICIOS DE GAS		1,500.00	1,000.35	0.00	2,500.35



	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		45,820.00	5,220.00	0.00	51,040.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		77,344.16	42,804.00	0.00	120,148.16
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		8,251.05	15,938.40	0.00	24,189.45
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		18,104.00	213.26	0.00	18,317.26
F019-001-2-6-04	GC-027	GASTOS DE OPERACION DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	2,927,197.80	9,031.58	-142,787.13	2,793,442.25
	11301	SUELDOS BASE		929,724.00	0.00	-5,710.89	924,013.11
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		256,053.84	0.00	-64,013.46	192,040.38
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		76,388.84	0.00	-2,719.82	73,669.02
	13415	COMPENSACIONES		426,372.00	0.00	-64,921.33	361,450.67
	14106	APORTACIONES AL ISSET		199,548.00	9,031.58	0.00	208,579.58
	15901	OTRAS PRESTACIONES		16,020.00	0.00	-5,421.63	10,598.37
E031-001-2-6-01	GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	1 OPERACIÓN	1,491,728.16	12,619.26	-11,774.38	1,492,573.04
	11301	SUELDOS BASE		499,356.05	4,691.81	0.00	504,047.86
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		85,620.00	0.00	-971.44	84,648.56
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		15,337.63	2,033.12	0.00	17,370.75
	13415	COMPENSACIONES		232,575.92	0.00	-212.87	232,363.05
	14106	APORTACIONES AL ISSET		131,583.81	5,894.33	0.00	137,478.14
	15901	OTRAS PRESTACIONES		8,016.28	0.00	-637.43	7,378.85
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		37,503.64	0.00	-9,952.64	27,551.00
E031-001-2-6-01	GC-029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	1 OPERACIÓN	1,506,403.02	17,773.17	-42,033.89	1,482,142.30
	11301	SUELDOS BASE		468,840.00	5,781.47	0.00	474,621.47
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		84,326.16	0.00	-21,081.98	63,244.18
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		14,464.93	1,855.60	0.00	16,320.53
	13415	COMPENSACIONES		361,140.00	0.00	-19,979.78	341,160.22
	14106	APORTACIONES AL ISSET		121,896.00	6,918.05	0.00	128,814.05
	15901	OTRAS PRESTACIONES		6,204.00	0.00	-972.13	5,231.87
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		28,925.64	3,218.05	0.00	32,143.69
E033-001-2-6-03	GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	1 OPERACIÓN	8,123,548.73	81,032.14	-701,339.46	7,503,241.41
	11301	SUELDOS BASE		1,972,908.00	0.00	-132,728.35	1,840,179.65
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		702,103.47	0.00	-179,813.46	522,290.01
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		56,409.71	594.56	0.00	57,004.27



	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		256,751.45	756.18	0.00	257,507.63
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		149,100.00	0.00	-75,500.00	73,600.00
	13415	COMPENSACIONES		1,779,528.00	0.00	-273,527.78	1,506,000.22
	14106	APORTACIONES AL ISSET		512,964.00	0.00	-13,405.60	499,558.40
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		856,696.33	6,073.24	0.00	862,769.57
	15901	OTRAS PRESTACIONES		45,048.00	0.00	-11,120.84	33,927.16
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		103,172.17	713.46	0.00	103,885.63
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		384,633.54	0.00	-15,243.43	369,390.11
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		1,014,614.79	72,894.70	0.00	1,087,509.49
				23,072,331.52	926,892.26	-1,025,450.83	22,973,772.95
P024-031-1-3-09	GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1 OPERACIÓN	1,810,017.32	39,651.42	-56,892.52	1,792,776.22
	11301	SUELDOS BASE		372,369.48	0.00	-12,495.77	359,873.71
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		100,944.00	0.00	-1,425.65	99,518.35
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		17,172.00	0.00	-2,673.77	14,498.23
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		15,564.00	0.00	-6,583.36	8,980.64
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		91,566.52	0.00	-0.03	91,566.49
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		36,000.00	0.00	-26,400.00	9,600.00
	13415	COMPENSACIONES		542,643.53	37,561.82	0.00	580,205.35
	14106	APORTACIONES AL ISSET		96,815.94	0.00	-903.20	95,912.74
	15901	OTRAS PRESTACIONES		5,448.00	0.00	-783.24	4,664.76
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		20,062.23	0.00	-5,627.50	14,434.73
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		100,001.00	349.60	0.00	100,350.60
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	464.00	0.00	464.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	1,276.00	0.00	1,276.00
F027-001-2-6-03	GC-037	DONATIVOS	1 ACCION	2,203,720.91	0.00	-70,089.99	2,133,630.92
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE		2,203,720.91	0.00	-70,089.99	2,133,630.92



		AYUDA EXTRAORDINARIA					
F027-001-2-6-03	GC-046	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	1 ACCION	2,249,099.50	68,303.50	0.00	2,317,403.00
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		2,249,099.50	68,303.50	0.00	2,317,403.00
F027-001-2-6-05	GC-172	PROGRAMA ALIMENTICIO CON DESPENSAS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	3333 DESPENSAS	1,003,500.00	0.00	-3,651.99	999,848.01
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		1,003,500.00	0.00	-3,651.99	999,848.01
				6,854,907.11	107,954.92	-130,634.50	6,832,227.53
P013-038-2-6-08	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	2,241,336.62	54,787.67	-223,620.07	2,072,504.22
	11301	SUELDOS BASE		501,267.67	0.00	-26,358.16	474,909.51
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		216,917.46	34,670.29	0.00	251,587.75
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		12,534.59	1,775.27	0.00	14,309.86
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		46,400.00	0.00	-30,400.00	16,000.00
	13415	COMPENSACIONES		680,016.00	0.00	-55,597.00	624,419.00
	14106	APORTACIONES AL ISSET		121,414.32	6,742.11	0.00	128,156.43
	15901	OTRAS PRESTACIONES		9,816.00	0.00	-3,431.17	6,384.83
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		31,962.57	0.00	-4,747.72	27,214.85
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		196,688.00	0.00	-96,181.92	100,506.08
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		9,000.00	0.00	-6,904.10	2,095.90
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	5,336.00	0.00	5,336.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	3,480.00	0.00	3,480.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	2,784.00	0.00	2,784.00
				1,826,016.61	54,787.67	-223,620.07	1,657,184.21
E019-009-1-7-03	GC-034	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	1,476,586.05	345,363.36	-416.16	1,821,533.25
	11301	SUELDOS BASE		252,677.92	1,460.48	0.00	254,138.40
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		693,753.98	198,904.15	0.00	892,658.13



	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		9,113.64	681.56	0.00	9,795.20
	13415	COMPENSACIONES		62,242.82	3,322.27	0.00	65,565.09
	14106	APORTACIONES AL ISSET		63,813.74	23,341.23	0.00	87,154.97
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		188,023.83	19,800.00	0.00	207,823.83
	15901	OTRAS PRESTACIONES		1,140.00	0.00	-416.16	723.84
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		17,992.88	250.00	0.00	18,242.88
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		19,981.18	2,476.25	0.00	22,457.43
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		0.00	14,384.00	0.00	14,384.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		28,769.08	8,165.70	0.00	36,934.78
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	35,092.32	0.00	35,092.32
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		0.00	28,089.40	0.00	28,089.40
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	8,352.00	0.00	8,352.00
				1,337,509.07	345,363.36	-416.16	1,682,456.27
E004-005-2-1-05	GC-035	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACION	6,131,984.24	1,866,365.53	-2,190.60	7,996,159.17
	11301	SUELDOS BASE		546,220.77	11,237.10	0.00	557,457.87
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		922,407.49	219,674.62	0.00	1,142,082.11
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		19,966.00	0.00	-2,190.60	17,775.40
	13415	COMPENSACIONES		685,632.00	23,256.28	0.00	708,888.28
	14106	APORTACIONES AL ISSET		142,572.00	9,727.18	0.00	152,299.18
	15901	OTRAS PRESTACIONES		34,656.10	6,924.36	0.00	41,580.46
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		35,972.57	2,522.88	0.00	38,495.45
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS		1,890,694.60	293,028.93	0.00	2,183,723.53



		TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		0.00	232.00	0.00	232.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		946,982.90	1,025,120.58	0.00	1,972,103.48
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		127,600.00	255,200.00	0.00	382,800.00
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	18,397.60	0.00	18,397.60
E048-039-2-1-01	GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	1,570,380.51	28,423.14	-28,645.88	1,570,157.77
	11301	SUELDOS BASE		534,753.12	0.00	-23,037.41	511,715.71
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		51,914.28	0.00	-2,177.38	49,736.90
	13415	COMPENSACIONES		137,160.50	26,745.70	0.00	163,906.20
	14106	APORTACIONES AL ISSET		139,035.82	1,677.44	0.00	140,713.26
	15901	OTRAS PRESTACIONES		4,466.22	0.00	-809.77	3,656.45
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		77,719.62	0.00	-2,621.32	75,098.30
				6,297,753.99	1,894,788.67	-30,836.48	8,161,706.18
M001-040-1-3-05	GC-044	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	5,094,752.43	16,184.43	-620,629.86	4,490,307.00
	11301	SUELDOS BASE		730,548.00	0.00	-139,062.06	591,485.94
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		220,134.64	10,989.62	0.00	231,124.26
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		74,461.91	0.00	-2,766.93	71,694.98
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		58,828.04	0.00	-46,592.63	12,235.41
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		170,558.75	0.00	-0.10	170,558.65
	13415	COMPENSACIONES		1,945,584.00	0.00	-391,626.50	1,553,957.50
	14106	APORTACIONES AL ISSET		189,960.00	0.00	-32,810.35	157,149.65
	15901	OTRAS PRESTACIONES		13,296.00	0.00	-3,140.60	10,155.40
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		10,732.26	4,150.81	0.00	14,883.07
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		50,000.00	0.00	-4,630.69	45,369.31
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,044.00	0.00	1,044.00



				3,464,103.60	16,184.43	-620,629.86	2,859,658.17
E046-008-1-7-01	GC-074	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	2,558,938.08	1,644,561.59	-241,238.93	3,962,260.74
	11301	SUELDOS BASE		225,840.00	0.00	-50,948.57	174,891.43
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		30,973.10	3,051.35	0.00	34,024.45
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		7,848.00	0.00	-4,122.57	3,725.43
	13415	COMPENSACIONES		807,780.00	0.00	-174,116.19	633,663.81
	14106	APORTACIONES AL ISSET		58,728.00	1,065,790.90	0.00	1,124,518.90
	15901	OTRAS PRESTACIONES		2,100.00	0.00	-2,051.60	48.40
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		10,000.00	0.00	-10,000.00	0.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		212.08	112,502.17	0.00	112,714.25
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		682,371.14	239,645.64	0.00	922,016.78
	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00	17,991.60	0.00	17,991.60
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	192,089.13	0.00	192,089.13
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	8,270.80	0.00	8,270.80
TOTAL				1,825,852.32	1,644,561.59	-241,238.93	3,229,174.98

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES
DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P010-032-1-5-01	GC-129	PARTICIPACIONES FEDERALES 2018		0.00	7,357,673.19	0.00	7,357,673.19
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	7,357,673.19	0.00	7,357,673.19
TOTAL				0.00	7,357,673.19	0.00	7,357,673.19

PROGRAMACION DE RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-170	SALDOS NO EJERCIDOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS) 2018.	1 ACCION	1,009,495.00	167,875.90	0.00	1,177,370.90
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,009,495.00	167,875.90	0.00	1,177,370.90



TOTAL	1,009,495.00	167,875.90	0.00	1,177,370.90
--------------	---------------------	-------------------	-------------	---------------------

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-009-1-7-03	AD-037	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	15,776.00	0.00	15,776.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	15,776.00	0.00	15,776.00
				0.00	15,776.00	0.00	15,776.00
K024-040-1-8-06	AD-038	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
M001-040-1-8-01	GC-174	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (3ERA. ETAPA)	1 OPERACION	125,000.00	264,865.70	0.00	389,865.70
	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		0.00	68,057.20	0.00	68,057.20
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00	61,855.84	0.00	61,855.84
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	27,376.00	0.00	27,376.00
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		0.00	107,576.66	0.00	107,576.66
				0.00	272,985.70	0.00	272,985.70
K024-001-2-6-03	AD-039	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
				0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
K024-040-1-3-05	AD-040	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
				0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
K024-040-1-3-01	AD-041	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	2 PIEZAS	0.00	16,008.00	0.00	16,008.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	16,008.00	0.00	16,008.00
P005-003-1-3-01	GC-179	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL (3RA. ETAPA)	1 OPERACION	0.00	127,300.00	0.00	127,300.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		0.00	127,300.00	0.00	127,300.00
				0.00	143,308.00	0.00	143,308.00
K024-040-1-8-06	AD-042	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
E004-005-2-1-05	GC-177	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (3RA. ETAPA)	1 OPERACION	0.00	268,377.60	0.00	268,377.60



	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		0.00	2,320.00	0.00	2,320.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	266,057.60	0.00	266,057.60
				0.00	276,265.60	0.00	276,265.60
K024-043-1-8-01	AD-043	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
				0.00	7,888.00	0.00	7,888.00
K024-040-1-8-06	AD-044	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINIS PLIT	1 PIEZAS	0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	8,120.00	0.00	8,120.00
E050-046-2-2-04	GC-167	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	2,438,103.00	0.00	-622.00	2,437,481.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		2,438,103.00	0.00	-622.00	2,437,481.00
M001-040-1-8-06	GC-180	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1 OPERACIÓN	0.00	180,055.88	0.00	180,055.88
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		0.00	180,055.88	0.00	180,055.88
				2,438,103.00	188,175.88	-622.00	2,625,656.88
P009-026-1-5-01	GC-064	ESTIMADO EN INGRESOS DE GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	0 ACCION	11,020,374.74	0.00	-289,064.93	10,731,309.81
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		11,020,374.74	0.00	-289,064.93	10,731,309.81
P009-026-1-5-01	GC-125	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	911.85	0.00	-252.30	659.55
	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		911.85	0.00	-252.30	659.55
P009-026-1-5-01	GC-170	SALDOS NO EJERCIDOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS) 2018.	1 ACCION	1,177,370.90	0.00	-709,107.69	468,263.21
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,177,370.90	0.00	-709,107.69	468,263.21
				12,198,657.49	0.00	-998,424.92	11,200,232.57
P007-008-1-7-01	GC-171	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (4TA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	600,698.08	0.00	-49,822.00	550,876.08
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		49,822.00	0.00	-49,822.00	0.00
				49,822.00	0.00	-49,822.00	0.00
M001-040-2-4-01	GC-178	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (3RA.	1 OPERACIÓN	0.00	128,461.74	0.00	128,461.74



		ETAPA)					
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	128,461.74	0.00	128,461.74
TOTAL				0.00	128,461.74	0.00	128,461.74

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-064	ESTIMADO EN INGRESOS DE GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	0 ACCION	10,731,309.81	0.00	-10,731,309.81	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		10,731,309.81	0.00	-10,731,309.81	0.00
P009-026-1-5-01	GC-170	SALDOS NO EJERCIDOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS) 2018.	1 ACCION	468,263.21	0.00	-300,387.31	167,875.90
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		468,263.21	0.00	-300,387.31	167,875.90
TOTAL				11,199,573.02	0.00	-11,031,697.12	167,875.90

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FONDO III, FISM 2018 (PROYECTOS FINALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-128	SALDOS NO EJERCIDOS DEL RAMO 33 FONDO III, 2018	1 ACCION	1,285,027.61	1,293,663.10	0.00	2,578,690.71
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,285,027.61	1,293,663.10	0.00	2,578,690.71
				1,285,027.61	1,293,663.10	0.00	2,578,690.71
K004-006-2-2-06	K0040080066	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION (UBIC. COL. 5 DE MAYO).	14 POSTES	1,054,621.38	0.00	-5,570.73	1,049,050.65
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,054,621.38	0.00	-5,570.73	1,049,050.65
K004-006-2-2-06	K0040080068	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	34 POSTES	2,288,672.59	0.00	-74,695.47	2,213,977.12
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,288,672.59	0.00	-74,695.47	2,213,977.12
K004-006-2-2-06	K0040080070	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	31 POSTES	3,278,475.30	0.00	-6,603.52	3,271,871.78
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		3,278,475.30	0.00	-6,603.52	3,271,871.78
K004-006-2-2-06	K0040080071	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION.	26 POSTES	2,335,261.86	0.00	-5,216.86	2,330,045.00
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,335,261.86	0.00	-5,216.86	2,330,045.00



K004-006-2-2-06	K0040080072	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	37 POSTES	3,299,527.04	0.00	-9,992.91	3,289,534.13
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		3,299,527.04	0.00	-9,992.91	3,289,534.13
K004-006-2-2-06	K0040080087	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	22 POSTES	1,670,211.49	0.00	-5,254.09	1,664,957.40
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,670,211.49	0.00	-5,254.09	1,664,957.40
K004-006-2-2-06	K0040080089	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	63 POSTES	5,359,045.89	0.00	-843,866.22	4,515,179.67
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		5,359,045.89	0.00	-843,866.22	4,515,179.67
K004-006-2-2-06	K0040080090	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	43 POSTES	2,553,795.74	0.00	-7,566.04	2,546,229.70
	62301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,553,795.74	0.00	-7,566.04	2,546,229.70
K004-006-2-2-06	K0040080092	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	34 POSTES	2,265,699.25	0.00	-84,088.53	2,181,610.72
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,265,699.25	0.00	-84,088.53	2,181,610.72
K004-006-2-2-06	K0040080093	MEJORA DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	25 POSTES	2,504,536.35	0.00	-5,430.49	2,499,105.86
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,504,536.35	0.00	-5,430.49	2,499,105.86
K004-006-2-2-06	K0040080094	MEJORA DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	25 POSTES	2,288,493.84	0.00	-6,883.09	2,281,610.75
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,288,493.84	0.00	-6,883.09	2,281,610.75
K005-006-2-2-06	K0040080095	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	22 POSTES	1,649,449.82	0.00	-6,867.95	1,642,581.87
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,649,449.82	0.00	-6,867.95	1,642,581.87



K004-006-2-2-06	K004008097	MEJORA DE RE DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	74 POSTES	3,796,833.87	0.00	-6,271.84	3,790,562.03
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		3,796,833.87	0.00	-6,271.84	3,790,562.03
K004-006-2-2-06	K0040080182	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA EN MEDIA Y BAJA TENSION.	11 POSTES	639,185.57	0.00	-5,057.43	634,128.14
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		639,185.57	0.00	-5,057.43	634,128.14
K004-006-2-2-06	K0040080184	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA EN MEDIA Y BAJA TENSION (UBIC. COL. JOSE MARTI ENTRADA LA TIGRERA).	21 POSTES	1,751,937.01	0.00	-5,135.51	1,746,801.50
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		1,751,937.01	0.00	-5,135.51	1,746,801.50
K022-006-2-2-05	K0220080165	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	324,908.11	0.00	-5,014.33	319,893.78
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		324,908.11	0.00	-5,014.33	319,893.78
K022-006-2-2-05	K0220080463	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. OCUAPAN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	20 CUARTOS	1,200,000.00	0.00	-38,452.20	1,161,547.80
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		1,200,000.00	0.00	-38,452.20	1,161,547.80
K022-006-2-2-05	K0220080464	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. TECOMINOACAN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	23 CUARTOS	1,380,000.00	0.00	-29,542.50	1,350,457.50
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		1,380,000.00	0.00	-29,542.50	1,350,457.50
K022-006-2-2-05	K0220080465	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. MECATEPEC, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	25 CUARTOS	1,500,000.00	0.00	-27,248.83	1,472,751.17
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		1,500,000.00	0.00	-27,248.83	1,472,751.17
K022-006-2-2-05	K0220080466	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. FRANCISCO RUEDA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	20 CUARTOS	1,200,000.00	0.00	-31,119.58	1,168,880.42
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		1,200,000.00	0.00	-31,119.58	1,168,880.42



K022-006-2-2-05	K0220080467	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CENTRAL FOURNIER 1RA. SECCION (EL COLETO), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-7,779.90	292,220.10
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-7,779.90	292,220.10
K022-006-2-2-05	K0220080468	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. LAS GRANJAS, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-9,576.33	290,423.67
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-9,576.33	290,423.67
K022-006-2-2-05	K0220080469	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA. DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-9,576.33	290,423.67
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-9,576.33	290,423.67
K022-006-2-2-05	K0220080470	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-6,252.23	293,747.77
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-6,252.23	293,747.77
K022-006-2-2-05	K0220080471	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COL. MANUEL SANCHEZ MARMOL, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-6,252.23	293,747.77
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-6,252.23	293,747.77
K022-006-2-2-05	K0220080472	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CAOBANAL 1RA. SECCION (MEZCALAPA), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-6,405.43	293,594.57
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-6,405.43	293,594.57
K022-006-2-2-05	K0220080473	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CAOBANAL 2DA. SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	5 CUARTOS	300,000.00	0.00	-6,405.42	293,594.58
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		300,000.00	0.00	-6,405.42	293,594.58
K022-006-2-2-05	K0220080474	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJ. CHIMALAPA 2DA. SECCIÓN, DEL	10 CUARTOS	600,000.00	0.00	-14,556.86	585,443.14



		MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.					
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		600,000.00	0.00	-14,556.86	585,443.14
K022-006-2-2-05	K0220080475	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL EJIDO AUREO L. CALLES, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	9 CUARTOS	540,000.00	0.00	-10,188.22	529,811.78
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		540,000.00	0.00	-10,188.22	529,811.78
K022-006-2-2-05	K0220080476	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA RA. AMACOHITE 1ERA. SECCION, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	6 CUARTOS	360,000.00	0.00	-6,792.03	353,207.97
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		360,000.00	0.00	-6,792.03	353,207.97
TOTAL				45,940,655.11	0.00	-1,293,663.10	44,646,992.01

INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III, FISM 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-130	INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III 2018 (FISM)		762,357.86	129.82	0.00	762,487.68
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		762,357.86	129.82	0.00	762,487.68
TOTAL				762,357.86	129.82	0.00	762,487.68

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FONDO IV, FORTAMUN 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E046-008-1-7-01	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	88,954,655.90	12,500.00	0.00	88,967,155.90
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		3,104,492.46	12,500.00	0.00	3,116,992.46
P007-008-1-7-01	GC-168	SALDOS NO EJERCIDOS DE FORTAMUN 2018		56,862.02	0.00	-13,105.00	43,757.02
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		56,862.02	0.00	-13,105.00	43,757.02
TOTAL				3,161,354.48	12,500.00	-13,105.00	3,160,749.48
E050-046-2-2-04	GC-050	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	17,968,859.93	605.00	0.00	17,969,464.93
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		17,968,859.93	605.00	0.00	17,969,464.93
TOTAL				17,968,859.93	605.00	0.00	17,969,464.93

PROGRAMACION DE RECURSOS DE APOYO EXTRAORDINARIO DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-149	SALDOS NO EJERCIDOS DE APOYO EXTRAORDINARIO DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1 ACCION	167,507.26	987.00	0.00	168,494.26



		PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.					
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		167,507.26	987.00	0.00	168,494.26
TOTAL				167,507.26	987.00	0.00	168,494.26

PROGRAMACION DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS Y TERRESTRES 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-145	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018.	1 ACCION	257,355.48	4,739,292.14	0.00	4,996,647.62
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		257,355.48	4,739,292.14	0.00	4,996,647.62
P009-026-1-5-01	GC-166	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018.	1 ACCION	1,049,053.98	1,110,630.47	0.00	2,159,684.45
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,049,053.98	1,110,630.47	0.00	2,159,684.45
TOTAL				1,306,409.46	5,849,922.61	0.00	7,156,332.07

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018 (PROYECTO INICIAL).

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-139	INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018		284.34	0.00	-284.34	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		284.34	0.00	-284.34	0.00
K005-006-2-2-01	K0050080567	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE BENITO JUAREZ	2106 METROS CUADRADOS	0.00	2,159,968.79	0.00	2,159,968.79
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	2,159,968.79	0.00	2,159,968.79
				284.34	2,159,968.79	-284.34	2,159,968.79
P009-026-1-5-01	GC-166	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018.	1 ACCION	2,159,684.45	0.00	-2,159,684.45	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		2,159,684.45	0.00	-2,159,684.45	0.00
TOTAL				2,159,684.45	0.00	-2,159,684.45	0.00

INTERESES GENERADOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-139	INTERESES GENERADOS DE		0.00	456.74	0.00	456.74



		FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2018					
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	456.74	0.00	456.74
TOTAL				0.00	456.74	0.00	456.74

AMPLIACION LIQUIDA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-166	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2018.	1 ACCION	0.00	986,251.80	0.00	986,251.80
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	986,251.80	0.00	986,251.80
TOTAL				0.00	986,251.80	0.00	986,251.80

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018 (PROYECTO INICIAL).

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-138	INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018		964.27	0.00	-964.27	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		964.27	0.00	-964.27	0.00
K005-006-2-2-01	K0050080568	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE SIMON SARLAT	4466.55 METROS CUADRADOS	0.00	4,997,611.89	0.00	4,997,611.89
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	4,997,611.89	0.00	4,997,611.89
				964.27	4,997,611.89	-964.27	4,997,611.89
P009-026-1-5-01	GC-145	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018.	1 ACCION	4,996,647.62	0.00	-4,996,647.62	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		4,996,647.62	0.00	-4,996,647.62	0.00
TOTAL				4,996,647.62	0.00	-4,996,647.62	0.00

AMPLIACION LIQUIDA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-145	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018.	1 ACCION	0.00	314,564.07	0.00	314,564.07
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES		0.00	314,564.07	0.00	314,564.07



		CONTINGENTES					
TOTAL				0.00	314,564.07	0.00	314,564.07

**INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-138	INTERESES GENERADOS DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOIS. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2018		0.00	1,046.36	0.00	1,046.36
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	1,046.36	0.00	1,046.36
TOTAL				0.00	1,046.36	0.00	1,046.36

INTERESES GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-142	INTERESES GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES 2018		46.51	369.51	0.00	416.02
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		46.51	369.51	0.00	416.02
TOTAL				46.51	369.51	0.00	416.02

INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 3

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-182	INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 3		0.00	38.17	0.00	38.17
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	38.17	0.00	38.17
TOTAL				0.00	38.17	0.00	38.17

REDUCCION LIQUIDA DE FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-01	GC-073	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)	0 ACCION	4,430,520.70	0.00	-4,430,520.70	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		4,430,520.70	0.00	-4,430,520.70	0.00
TOTAL				4,430,520.70	0.00	-4,430,520.70	0.00

REDUCCION LIQUIDA DE DESARROLLO REGIONAL 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-057	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018		36,431,290.76	0.00	-36,431,290.76	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		36,431,290.76	0.00	-36,431,290.76	0.00
TOTAL				36,431,290.76	0.00	-36,431,290.76	0.00

REDUCCION LIQUIDA DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-1-03	GC-070	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	0 ACCION	43,679,107.33	0.00	-43,679,107.33	0.00



		ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE 2018)					
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		43,679,107.33	0.00	-43,679,107.33	0.00
TOTAL				43,679,107.33	0.00	-43,679,107.33	0.00

REDUCCION LIQUIDA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-01	GC-071	FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018	0 ACCION	23,170,592.17	0.00	-23,170,592.17	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		23,170,592.17	0.00	-23,170,592.17	0.00
TOTAL				23,170,592.17	0.00	-23,170,592.17	0.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE SUBSIDIO FORTASEG 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-169	SALDOS NO EJERCIDOS DE FORTASEG 2018		48,596.56	0.00	-15,149.95	33,446.61
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		48,596.56	0.00	-15,149.95	33,446.61
P007-008-1-7-01	GC-176	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	101 EVALUACION	0.00	15,149.95	0.00	15,149.95
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		0.00	15,149.95	0.00	15,149.95
TOTAL				48,596.56	15,149.95	-15,149.95	48,596.56

INTERESES GENERADOS SUBSIDIO FORTASEG 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-8-06	GC-140	INTERESES GENERADOS DE FORTASEG 2018		351.77	316.27	0.00	668.04
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		351.77	316.27	0.00	668.04
TOTAL				351.77	316.27	0.00	668.04

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E019-009-1-7-03	GC-051	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (3RA. ETAPA)	1 OPERACION	3,462,897.00	18,375.90	-18,832.05	3,462,440.85
	14106	APORTACIONES AL ISSET		235,068.74	10,684.94	0.00	245,753.68
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		648,105.90	0.00	-18,832.05	629,273.85
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		0.00	7,690.96	0.00	7,690.96
E019-009-1-7-03	GC-181	SALDOS NO EJERCIDOS DE CONVENIO TRANSITO 2018		0.00	456.15	0.00	456.15
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	456.15	0.00	456.15
TOTAL				883,174.64	18,832.05	-18,832.05	883,174.64



PROGRAMACION DE RECURSOS CONVENIO TRANSITO 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E019-009-1-7-03	GC-181	SALDOS NO EJERCIDOS DE CONVENIO TRANSITO 2018		456.15	21,620.00	0.00	22,076.15
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		456.15	21,620.00	0.00	22,076.15
TOTAL				456.15	21,620.00	0.00	22,076.15

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PREGUNTA SI ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO DESEA AGREGAR O PUNTUALIZAR CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANO REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CIUDADANO JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA EL TRIENIO 2018-2021; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL**



ESTADO. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LIC. JAVIER MORALES CRUZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPONE: QUE UNA DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE TIENE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SEÑALADA POR LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN SU ARTÍCULO 29 FRACCIÓN III, LA CUAL ESTABLECE: “QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ FACULTADO PARA EXPEDIR Y APLICAR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS...”; AGREGA EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EN ESTE BANDO SE AGREGAN LAS CLAVES DE LOCALIDAD QUE HA DESIGNADO EL INEGI, SIN EMBARGO FALTARAN ALGUNAS LAS CUALES SE HARÁN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LE SEAN ASIGNADA; AGREGA QUE ESTA CLAVE PERMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MAYOR CERTIDUMBRE A SUS EXPEDIENTES TÉCNICOS, LO CUAL ELIMINA EL CONFLICTO QUE SE PRESENTABA ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD POR CARGAR UNA OBRA CON NUMERO DE CLAVE DE OTRA COMUNIDAD A COMO SUCEDÍA EN EL PASADO. FINALMENTE EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EXPRESA, QUE SI ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE A BIEN APROBAR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, 2018-2021; SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPAL, Y CONCLUIDAS LAS DELIBERACIONES AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRAN, POR UNA PARTE LA CERTT Y POR LA OTRA PARTE ESTE ENTE PÚBLICO; PARA INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA AL PATRIMONIO DE FAMILIAS DE MENORES INGRESOS, DISMINUYENDO ASÍ LA DESIGUALDAD SOCIAL E IMPULSANDO EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA EL TRIENIO 2018-2021.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ MARTÍNEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPAL, EXPONE: QUE LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRAN, POR



UNA PARTE LA CERTT Y POR LA OTRA PARTE ESTE ENTE PÚBLICO, ES ESTABLECER ENTRE LAS PARTES, LAS BASES DE COLABORACIÓN PARA REALIZAR DE MANERA CONJUNTA LA REGULARIZACIÓN Y CONSECUENTE TITULACIÓN DE LOS PREDIOS DEL DOMINIO PRIVADO, PROPIEDADES ESCRITURADAS, ASÍ COMO LAS QUE JURISDICCIONALMENTE PERTENECEN AL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. AGREGA EL CIUDADANO SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO MUNICIPAL, QUE LA TITULACIÓN LEGALMENTE PROCEDENTE, SE LLEVARÁ A CABO A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS SEÑALADOS O DE LOS POSESIONARIOS RESPECTIVOS EN LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTE. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, SIN QUE SE PRESENTARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----



OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO 2019-2021, ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, LIC. ADAN AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), Y ESTE ENTE PÚBLICO REPRESENTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ Y LA SINDICO DE HACIENDA DE INGRESOS, LIC. ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, LIC. FAUSTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EXPONE: QUE SU PRESENCIA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, OBEDECE PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LA CELEBRACIÓN **DE CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO 2019-2021**, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE EL TITULAR **DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, Y ESTE ENTE PÚBLICO**; LO CUAL PERMITIRÁ CONTAR DE MANERA PERMANENTE CON UN INSTRUMENTO QUE FAVOREZCA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, Y ÉSTOS A SU VEZ CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE TABASCO. AGREGA EL CIUDADANO LIC. FAUSTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, QUE POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS, EN EL SENO DE EL “COPLADET”, REALIZARA LOS ESTUDIOS NECESARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN QUE SE PROMUEVAN CON LA INSTANCIA MUNICIPAL, Y POR EL MISMO CONDUCTO RECIBIRÁ Y ANALIZARÁ LOS PLANTEAMIENTOS E INICIATIVAS EN LA MATERIA QUE EL AYUNTAMIENTO PROPONGA PARA SU REALIZACIÓN. POR OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ Y FORTALECERÁ EN TODOS LOS



CASOS LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA POR MEDIO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, EN LO SUBSECUENTE “COPLADEMUN”, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ZONAS RURALES Y URBANAS, EN LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO, SIJ QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

NOVENO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS 2019: K0050080001, Y K0050080002, (PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES) A REALIZARSE EN CIUDAD LA VENTA Y CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 3,206,603.64 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS**



64/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS) (REFRENDO 2018). EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DISCERNIMIENTO DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO MANUEL ANTONIO REYES CAMPOS. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS OBRAS APROBADAS EN EL AÑO 2018, MISMA QUE FUERON REFRENDADAS PARA SER EJECUTADAS EN ESTE AÑO, ES NECESARIO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO RATIFIQUE DICHA APROBACIÓN, MISMA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: - - - - -

RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS) (REFRENDO 2018).

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080001	K0050080560/2018 PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO , BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE ENRIQUE VIDAL GUZMÁN, ENTRE CALLES JOSÉ TORRES ALOR Y NUEVA ESPERANZA	270080098.- CD. LA VENTA	641.99 M2	\$1,046,634.85	C
K0050080002	K0050080567/2018 PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, CUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE BENITO JUÁREZ.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	2,106.00 M ²	\$2,159,968.79	C
				\$3,206,603.64	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PLANTEADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOMETA A VOTACIÓN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DÍA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES



ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DÉCIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS: K0050080003, Y K0050080004, (RECARPETEO DE CALLES, ASÍ COMO PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES) A REALIZARSE EN CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 7,474,119.87 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES) (REFRENDO 2018).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DISCERNIMIENTO DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO MANUEL ANTONIO REYES CAMPOS. -----

RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES) (REFRENDO 2018)

NO. PROJ.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080003	K0050080561/2018 RECARPETEO DE CALLES A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, CON GRAVA DE ¾ A FINOS-ASFALTO PG-64-22, DE 5 CMS DE ESPESOR, EN LA AV. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR, DE LA CD. DE HUIMANGUILLO.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	8,274.30 m2	\$2,476,507.98	C
K0050080004	K0050080568/2018 PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y CUARNICIONES EN LA CALLE SIMÓN SARLAT.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	4,466.55 M²	\$4,997,611.89	C
				\$7,474,119.87	



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PLANTEADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOMETA A VOTACIÓN EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DECIMO PRIMERO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO: K0140080005, (REMODELACIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO Y CULTURAL) A REALIZARSE EN EL POBLADO C-41 LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 6,869,989.06 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 3, 2018) (REFRENDO 2018).** -EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO MANUEL ANTONIO REYES CAMPOS. -----



EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE LA RAZÓN DE SU PLANTEAMIENTO OBEDECE A QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO APROBÓ EN EL 2018 LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE POR EL CIERRE DE ESTE EJERCICIO FISCAL NO SE EJECUTAÓ, POR ELLO LA NECESIDAD QUE ESTE HONORABLE CABILDO RA EL REFRENDO PARA EJERCERLOS EN EL 2019, MISMOS QUE SE INSERTAN A CONTINUACIÓN: - -

RAMO 23 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 3, 2018)

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0140080005	K0140080566/2018 REMODELACIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO Y CULTURAL DEL POBLADO C-41 (LIC. CARLOS A. MADRAZO) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080111.- POB. C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO)	1.00 CONSTRUCCIÓN	\$6,869,989.06	C
				\$6,869,989.06	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PLANTEADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOMETA A VOTACIÓN EL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----



DÉCIMO SEGUNDO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, EXPRESA QUE LA SESIÓN QUEDA ABIERTA PARA LOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA -----

A) EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA KARLA CHABLE HERRERA, PREGUNTA SI COMO SE CONCLUYÓ CON EL PROGRAMA DE DESPENSA PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. POR OTRA PARTE PREGUNTA SOBRE EL PROYECTO DE CARNAVAL, QUE SE INFORME QUE SE VA A REALIZAR, QUE SE LES ENTREGUE UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA DEL MISMO, ASÍ COMO EL COSTO DEL MISMO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MANIFIESTA: QUE EL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL CONTINÚA HASTA AGOTAR EXISTENCIA DE LOS APOYOS QUE SE OTORGAN POR DICHO PAGO; POR OTRA PARTE EN LO CORRESPONDE AL CARNAVAL, DA INSTRUCCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE BRINDE LA INFORMACIÓN DEL MISMO. -----

B) EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, PREGUNTA SI CUANDO SE VA A ENTREGAR EL INFORME DE LOS REGIDORES. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA CON RELACIÓN A LO PLANTEADO POR LA SEGUNDA REGIDORA, QUE PODRÁN ENTREGARLO EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y POSTERIORMENTE DARLO A CONOCER ANTE EL CABILDO. -----

C) EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JUAN CARLOS PALMA GONZÁLEZ, NOVENO REGIDOR, PREGUNTA POR QUÉ NO SE LES INVITA A LOS EVENTOS QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO. -----

SOBRE ESTE TEMA PLANTEADO POR EL NOVENO REGIDOR EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DA INSTRUCCIONES PARA QUE EN FUTUROS EVENTOS SE CORRA LAS INVITACIONES PERTINENETES A LOS CIUDADANOS REGIDORES. -----



D) EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SILVIA SALINAS PALACIOS, DECIMO REGIDOR, SOLICITA SE LE DÉ INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE EN LO SUCESIVO LA COMISIÓN DE OBRA TENDRÁ QUE INFORMAR SOBRE LOS PROYECTOS A EJECUTAR. -----

E) POR ÚLTIMO, DE NUEVA CUENTA INTERVIENE LA CIUDADANA KARLA CHABLE HERRERA, DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA, Y CUESTIONA SOBRA LA COMPRA DE UNIFORMES, SI SE ESTÁ LICITANDO, O COMO SE LE ESTÁ HACIENDO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE ESTÁ APEGANDO A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE COMITÉ DE COMPRA. -----

CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

DÉCIMO TERCERO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO TERCERO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **16-SO-04-EN/2018** EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **VEINTE HORAS CON CINCO** MINUTOS DEL DÍA **TREINTA Y UNO** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDO A CITAR A LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN LA CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO PREVIA INVITACIÓN; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL



MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANAYANCI DE JESUS HERRERA
HERNANDEZ.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. JOVITA GÓMEZ VALENCIA.
REGIDOR

C. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA.
REGIDOR

C. NURY GARDUZA DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE
CONCEPCIÓN.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
REGIDOR

C. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ.
REGIDOR

C. SILVIA SALINAS PALACIOS.
REGIDOR

C. RUTH PALMA HERNÁNDEZ.
REGIDOR

C. KARLA CHABLE HERRERA.
REGIDOR

C. NELSON VALENCIA CANO.
REGIDOR

C. SERGIO SÁNCHEZ GUZMÁN.
REGIDOR

LIC. RAMON ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO